

QUILMES, 7 de junio de 2011

VISTO el expediente N° 827-0156/11 mediante el cual se designan a los Directores de las Carreras del Departamento de Ciencias Sociales, y la Resolución (D.) N° 010/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (D.) N° 010/11 se prorrogó la designación del profesor Mariano Cura como Director de la Licenciatura en Composición con Medios Electroacústicos hasta el 6 de junio de 2011.

Que en consecuencia debe procederse a la elección de un Director para dicha Carrera.

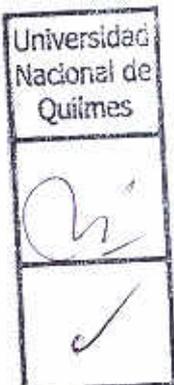
Que el profesor Edgardo Palotta reúne los requisitos legales y las condiciones académicas para desempeñarse como Director.

Que corresponde a los respectivos Consejos Departamentales elegir a los Directores de Carrera de acuerdo a las prerrogativas del artículo 90° del Estatuto Universitario de esta Casa de Altos Estudios.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

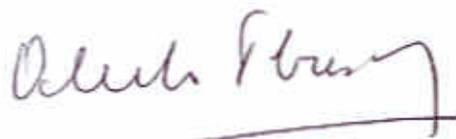
**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**



ARTICULO 1º.- Designar al profesor Edgardo Palotta, DNI: 12.824.290, para ocupar el cargo de Director de la Licenciatura en Composición con Medios Electroacústicos, a partir del 7 de junio de 2011 y hasta el 6 de junio de 2013, tal como lo establece en el artículo 90º del Estatuto Universitario de esta Casa de Altos Estudios.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 119/11



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES